

Quito, 4 de abril de 2017

Señorita
Renata Alejandra Medina Sánchez
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que mediante escritura pública de constitución de la compañía otorgada ante la Notaria Vigésimo Primera del Cantón Quito, Ab. María Laura Delgado Viteri, en el literal a) de la cláusula sexta.- declaraciones finales, los accionistas de la compañía **ADMINISTRADORA GRUPOJOSA S.A.**, tuvieron el acierto de elegirle a usted como Gerente General de la compañía por el período estatutario de cinco (5) años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Las atribuciones y deberes del Gerente General se encuentran detallados en los Estatutos Sociales de la compañía. Usted en su calidad de Gerente General ejerce la representación legal, judicial, extrajudicial y la administración de la compañía, sujetándose a las disposiciones de la Ley y del Estatuto Social.

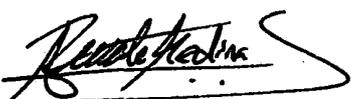
La compañía se constituyó bajo la denominación **ADMINISTRADORA GRUPOJOSA S.A.**, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésimo Primera del cantón Quito, Ab. María Laura Delgado Viteri, el día 14 de marzo de 2017 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 4 de abril de 2017.

Atentamente,


Geovana Vásquez Peña
Abogada Autorizada
C.C. 1712433489

Quito, 4 de abril de 2017.

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de Gerente General de la compañía **ADMINISTRADORA GRUPOJOSA S.A.**


Renata Alejandra Medina Sánchez
C.C. 0503246449

TRÁMITE NÚMERO: 21063



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	16090
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5078
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADMINISTRADORA GRUPOJOSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MEDINA SANCHEZ RENATA ALEJANDRA
IDENTIFICACIÓN:	0503246449
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1395 DEL 04/04/2017.- NOT. 21 DEL 14/03/2017 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL